



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

13115

*Anuncio licitación y exposición pública del Pliego de condiciones económico-administrativas y prescripciones técnicas que han de regir el contrato para impartir actuaciones de formación y ocio en el termino municipal de Santa Margalida.*

Aprobado por decreto de alcaldía de fecha 17 de agosto de 2015, el Pliego de condiciones económico-administrativas y prescripciones técnicas que tiene que regir el contrato para impartir actuaciones de formación y ocio en el término municipal de Santa Margalida, se expone al público por un plazo de diez días naturales a contar a partir del día siguiente al anuncio de este edicto en el BOIB, para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación, si bien condicionado a lo que dispone el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.

### 1.- Entidad adjudicadora

- a).- Organismo: Ayuntamiento de Santa Margalida.
- b).- Dependencia que tramita el expediente: Contratación
- c).- Obtención de documentación e información:
  - 1).- Entidad: Ayuntamiento de Santa Margalida.
  - 2).- Domicilio: Paseo d'Es Pouàs, 23
  - 3).- Localidad y código postal: Santa Margalida. 07450.
  - 4).- Teléfono: 971 52 30 30
  - 5).- Fax: 971 52 37 77
  - 6).- Perfil del contratante [www.ajsantamargalida.net](http://www.ajsantamargalida.net)
  - 7).- Fecha tope de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.
- d).- núm. de expediente: 23/2015

### 2. - Objeto del contrato

- a).- Tipo: Administrativo
- b).- Descripción del objeto: Impartir actuaciones de formación y ocio en el término municipal de Santa Margalida.
- c).- Lugar de ejecución: Término municipal de Santa Margalida
- d).- Duración y prórroga: Un curso escolar prorrogable por un curso más.
- e).- CPV: 80400000-8

### 3. - Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a).- Tramitación: Ordinaria.
- b).- Procedimiento: Abierto.
- c).- Forma: Oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación.
- d).- Criterios de adjudicación:
  - A.- Criterios de adjudicación la cuantificación de los cuales NO DEPENDE de un juicio de valor:
    - Oferta económica. Hasta 30 puntos.
    - Incremento de horas del proyecto Todos somos de aquí. Hasta 15 puntos.
    - Incremento de horas del curso de obtención de permiso de residencia. Hasta 15 puntos.
    - Oferta de nuevos talleres. Hasta 4 puntos.
  - B.- Criterio de adjudicación la cuantificación del cual DEPENDE de un juicio de valor:
    - Proyecto educativo. Hasta 30 puntos.
    - Otras actividades de interés cultural. Hasta 10 puntos.
    - Otras mejoras en cuanto a la organización y al funcionamiento de las diferentes aulas de adultos: Hasta 10 puntos

4.- Valor estimado del contrato: 89.576,10€ IVA excluido para los dos años



#### 5.- Presupuesto base de licitación:

44.788,058€ curso escolar IVA excluido  
121,57€ curso escolar de IVA correspondientes a las actividades de yoga  
44.909,62€ curso escolar IVA incluido

#### 6.- Garantías

Provisional: No consta.  
Definitiva: 5% del importe de adjudicación IVA excluido

#### 7.-Requisitos específicos del licitador.

##### **Solvencia económica y financiera:**

- Una declaración relativa a la cifra de negocios en el ámbito de la actividad correspondiente al objeto del contrato o informe favorable de una institución financiera, de acuerdo con el punto C del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

##### **Solvencia técnica y profesional:**

- Servicios o trabajos realizados de acuerdo con lo establecido en el punto C del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### 8.- Presentación de las ofertas.

a).- Fecha y hora límite de presentación: Las 14:00 horas del 16è día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB. Si el último día del plazo fuera sábado, domingo o festivo, se entenderá que concluye el primer día hábil siguiente, a las 14 horas.

La fecha y hora límite fijado es aplicable a cualquier registro u oficina habilitada donde se puedan presentar las ofertas de acuerdo con el art. 38.4 de la Ley 30/1992.

b).- Documentación a presentar: La que establece el pliego de cláusulas administrativas.

c).- Lugar: Las ofertas irán dirigidas al Ayuntamiento de Santa Margalida y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Santa Margalida (Paseo d'Es Pouàs nº 23 07450), o por cualquiera de los medios admitidos por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. En caso de no presentar la oferta en el Registro General del Ayuntamiento de Santa Margalida, los licitadores tendrán que poner en conocimiento del Ayuntamiento de Santa Margalida mediante télex, fax o telegrama, el mismo día, la presentación de la proposición identificando el licitador y el procedimiento a que se licita, y haciendo constar la fecha y hora de presentación.

d).- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

#### 9.- Apertura de las ofertas

- a).- Entidad: Ayuntamiento de Santa Margalida.
- b).- Domicilio: Paseo d'Es Pouàs, 23
- c).- Localidad: Santa Margalida 07450.
- d).- Fecha y hora: La que establece el pliego de cláusulas administrativas.

#### 10.- Gastos de anuncios

Los anuncios de este procedimiento que se publiquen en el BOIB irán a cargo del adjudicatario.

#### 11.- Perfil del contratante: [www.ajsantamargalida.net](http://www.ajsantamargalida.net)

Santa Margalida, 17 de agosto de 2015

**El alcalde**

Martí A. Torres Valls

